



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



11 de octubre de 2023



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

Países Bajos: Detección de aflatoxinas en cacahuate procedente de EUA.....	2
Unión Europea: Científicos y empresarios urgen la regulación e implementación de las nuevas técnicas genómicas.	3
Brasil: Registra 45 nuevas formulaciones de plaguicidas, incluidos productos de bajo impacto ambiental.....	4



Países Bajos: Detección de aflatoxinas en cacahuate procedente de EUA.



Imagen de uso libre.

A través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea, el 21 de septiembre de 2023 se notificó que, con base en un control fronterizo, las autoridades de Países Bajos detectaron aflatoxinas en cacahuate procedente de EUA.

Se identificaron concentraciones de 6.8 $\mu\text{g}/\text{kg}$ - ppb de aflatoxinas B1, y 8.1 $\mu\text{g}/\text{kg}$ - ppb de aflatoxinas totales, cuando los límites máximos de residuos permisibles en Países Bajos son de 2 y 4 $\mu\text{g}/\text{kg}$ - ppb, respectivamente. El hecho se clasificó como notificación de rechazo en frontera y el nivel de riesgo se catalogó como grave. Las medidas adoptadas fueron la detención oficial y el rechazo del producto contaminado.

Durante 2023, México ha importado cacahuate de EUA. Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo la atención a peligros químicos.

Referencia:

Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la Unión Europea (RASFF). (21 de septiembre de 2023). NOTIFICATION 2023.6393. Aflatoxins in U.S.A. peanuts. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/634101>



Unión Europea: Científicos y empresarios urgen la regulación e implementación de las nuevas técnicas genómicas.



Imagen: <https://www.agrodiario.com>

El 11 de octubre de 2023, a través del portal Agrodiario, se comunicó que científicos y representantes del sector privado manifestaron, ante el Parlamento Europeo (PE), la necesidad de poner en práctica las nuevas técnicas genómicas (NTG), para garantizar el futuro de la agricultura y la seguridad alimentaria, urgiendo que se apruebe su regulación.

Como antecedente, se menciona que los NTG son una herramienta distinta de los organismos genéticamente modificados (OGMs), la cual permite generar cultivos más resistentes a plagas agrícolas y al cambio climático; no obstante, están sujetos a la misma regulación que estos últimos.

El comunicado señala que los científicos y empresarios expresaron su opinión en un foro organizado por el PE, sobre la propuesta de regulación de las NTG que presentó la Comisión Europea (CE) a principios de julio del presente año. Se destaca que, durante el evento, los ponentes apuntaron algunos aspectos a mejorar en la propuesta regulatoria de la CE, tales como la limitación en el número de modificaciones que se pueden implementar en las NTG y el que no se aborda el tema de las patentes. Así mismo, los participantes del foro mostraron su interés por llegar a un acuerdo lo antes posible, acerca de la propuesta; sin embargo, la cual se prevé que sea aprobada hasta abril de 2024.

Cabe señalar que, en México, el SENASICA participa en el establecimiento de políticas para la regulación nacional e internacional de organismos genéticamente modificados, en especies vegetales, animales, acuícolas y microorganismos.

Referencia:

Agrodiario (10 de octubre 2023). Científicos y empresas defienden en Bruselas las técnicas genómicas y urgen su regulación. Recuperado de: https://www.agrodiario.com/texto-diario/mostrar/4470454/cientificos-empresas-defienden-bruselas-tecnicas-genomicas-urgen-regulacion?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=Newsletter%20www.agrodiario.com

DIRECCIÓN EN JEFE



Brasil: Registra 45 nuevas formulaciones de plaguicidas, incluidos productos de bajo impacto ambiental.



Fuente: GOV.BR.

El 11 de octubre de 2023, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAPA) de Brasil dio a conocer que, derivado de la Ley No. 45 del Departamento de Sanidad Vegetal e Insumos Agrícolas de la Secretaría de Defensa Agropecuaria, se registraron 45 nuevas formulaciones de plaguicidas, incluidas 15 de bajo impacto ambiental.

Se precisa que, entre los plaguicidas de bajo impacto registrados, se encuentran los siguientes: 1. Uno a base de *Paenibacillus azotofixans*, *Bacillus subtilis*, *B. licheniformis* y *B. circulans*, (para el control de los nematodos *Macrophomina phaseolina*, *Meloidogyne incognita* y *M. javanica*, y el hongo *Rhizoctonia solani*); 2. Uno a base de *Priestia megaterium* (para el control del nematodo *Pratylenchus zea*, en cultivos como caña de azúcar, algodón y frijol); 3. Una feromona sexual a base de (Z)-9,13-Tetradecadienal, para el control de la palomilla barrenadora del aguacate (*Stenoma catenifer*); y 4. Un regulador del crecimiento a base de *Bacillus aryabhattai* CBMA1120 + *B. haynesii* CCT7926 + *B. circulans* CCT0026. También se registraron cuatro formulaciones de productos químicos a base del ingrediente activo fluindapyr, fungicida-nematicida para uso en los cultivos de cacahuate, café, frijol, maíz y soya.

Finalmente, se destaca que todos los productos registrados han sido analizados y aprobados por los organismos responsables de la salud, el medio ambiente y la agricultura de Brasil, de acuerdo con criterios científicos.

Cabe señalar que, en México, el SENASICA realiza acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencia: Ministerio de Agricultura y Ganadería de Brasil (MAPA) (11 de octubre de 2023). Disponible en: <https://www.gov.br/agricultura/pt-br/assuntos/noticias/mapa-registra-algumas-inovacoes-tecnicas-para-o-controle-de-pragas-na-agricultura>